



The Magellan International School  
El Colegio Internacional Magallanes  
麦哲伦国际学校

## **Política de Ayuda Financiera**

**Rev. 11/2017**

El Colegio Internacional Magallanes es una comunidad incluyente; diversa en todas las dimensiones. Hemos diseñado un Programa de Ayuda Financiera, que es justo y consistente al gestionar y administrar los subsidios, otorgados a las familias que califican. Las adjudicaciones se basan en las necesidades financieras de nuestras familias, de acuerdo con lo que determina nuestro administrador TADS, y el Comité de Ayuda Financiera del Colegio. Quienes deseen obtener esta ayuda deben solicitarlo cada año.

Durante el proceso de elaboración del presupuesto, para el siguiente año escolar, la Junta Directiva aprueba un monto para ayuda financiera. La matrícula y la capacidad financiera vigente del Colegio, soportan el monto de este rubro. MIS procura destinar, para ayuda financiera, aproximadamente el 10% de los ingresos por colegiatura, proyectados para el siguiente año escolar.

Es para nosotros, una responsabilidad fiduciaria crucial, decidir concienzudamente, la manera óptima de utilizar el dinero de ayuda financiera, para lograr la misión del colegio. En primera instancia, el Colegio Internacional Magallanes, otorga ayuda financiera, a aquellos estudiantes que están ya disfrutando de este beneficio y lo solicitan nuevamente, dentro de los plazos establecidos; en segunda instancia a aquellos estudiantes que ya pertenecen a nuestra comunidad y solicitan ayuda financiera; en tercera instancia se revisarán las solicitudes de los estudiantes que ingresan por primera vez al Colegio y solicitan ayuda financiera.

Generalmente las necesidades totales de las familias sobrepasan el monto disponible para ayuda financiera, por lo tanto las familias reciben menos apoyo del que necesitan. Sin embargo, pensamos que nuestro proceso facilita la distribución equitativa de la ayuda económica disponible.

### Determinación de Ayuda Financiera:

1. El nivel de necesidad financiera se determina principalmente midiendo los ingresos de la familia contra los gastos educativos totales de la colegiatura. Este proceso tiene en cuenta todos los factores financieros posibles, incluidas las obligaciones económicas extraordinarias. Para tomar esta decisión, MIS utiliza los servicios de la Evaluación de Ayuda Financiera de TADS.
2. La ayuda financiera complementa el pago que hace la familia para cubrir los costos de la colegiatura del estudiante. Se hace lo posible por asignar los fondos suficientes para satisfacer las necesidades de las familias seleccionadas, hasta donde lo permita el presupuesto.

## Confidencialidad

La información presentada por los padres/acudientes es estrictamente confidencial. Los nombres de quienes reciben la ayuda financiera serán revelados únicamente a nuestro Comité de Ayuda Financiera, y solamente cuando sea necesario.

## Proceso

- Todos los solicitantes deben completar el formulario en línea usando el sistema del TADS.
- Se aceptan solicitudes para ayuda financiera comenzando el primero de noviembre, hasta el primero de marzo.
- Las decisiones finales serán enviadas a más tardar del primero de abril. Aquellos solicitantes que no fueron beneficiados quedarán incluidos en una lista de espera.
- Las solicitudes recibidas después del primero de marzo, serán adicionadas a la lista de espera; se revisarán cuando haya presupuesto disponible.
- Debido a que el formulario de solicitud es la fuente primordial para determinar la cantidad de dinero que se otorgará, es importante que las familias completen cuidadosamente este documento. El Colegio espera que los padres solicitantes trabajen; en caso de que uno de ellos no tenga empleo, el Colegio espera que este padre busque trabajo; a menos que deba cuidar a algún dependiente en casa o en otra circunstancia extrema. En el caso de separación o divorcio, ambos padres deben enviar la información financiera.

## Costos

- Costo de Solicitud
  - Si la familia necesita ayuda, MIS ofrece un descuento del 75% del costo de \$ 120 (\$ 30).
  - Si la familia realiza su proceso a través de TADS, y TADS confirma la necesidad, no se requiere ninguna otra acción.
  - Si la familia realiza su proceso a través de TADS, y TADS no recomienda la ayuda, la familia recibirá una cuenta que debe pagar por la diferencia - \$90.
- Depósito de Inscripción
  - Durante el periodo de reinscripción, se aplicará el mismo porcentaje de ayuda establecido para el año en curso, a aquellos estudiantes que actualmente reciben ayuda financiera; este descuento se aplicará al depósito de inscripción para el siguiente año académico. (por ejemplo: Si la familia recibe 80% de ayuda financiera, y el depósito de inscripción establecido en el acuerdo de \$ 1 655, la familia deberá pagar el 20%, es decir \$ 331).

## Asistencia adicional

Con el objetivo de otorgar a las familias **clasificadas** que solicitan el 100% de ayuda financiera, MIS también patrocina el 100% de los siguientes servicios escolares y sus correspondientes gastos:

- Cuidado después de clases
- Cuidado durante las semanas de receso en otoño y primavera
- Uniformes (6) donados por MISPA
- Anuario escolar
- Contribución económica a MISPA

Estudiantes pueden participar en los Deportes Entra-Muros Magellan, con un descuento de 50% del costo.

No se ofrece ayuda financiera para los gastos destinados a recursos educativos, servicios de apoyo académico adicional, pagos de entrada al programa, excursiones de estudiantes (grados 3-8) o campamento de verano, con excepción de que existan circunstancias extenuantes, que deben ser contempladas por el Comité de Apoyo Financiero. Aquellas familias que no reciban el 100% de ayuda financiera para la colegiatura, serán responsables de todos los gastos derivados de la asistencia del alumno a MIS. Es posible crear un plan de pagos en caso de que dichos gastos generen una carga económica para la familia; para ello es necesario contactar [financialaid@magellanschool.org](mailto:financialaid@magellanschool.org).

Asimismo, se requiere que los padres realicen los pagos mensuales, con el objetivo de que la ayuda financiera pueda ser concedida en el futuro. La cuenta del estudiante ha de indicar que dichos pagos han sido abonados, de lo contrario la ayuda no podrá ser considerada.